

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

22 JUL. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

CONCEDE BENEFICIOS QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA Nº 5005,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 17 JUL 2009

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

VISTOS:

SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley Nº 15.386, en los artículos 3º y siguientes de la Ley Nº 19.234, modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 2.635 del mismo año, Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero de 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

1º Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de las exoneraciones de la Armada de Chile, de que fueron objeto las personas mencionadas en esta Resolución.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que las personas que se individualizan a continuación, tienen el beneficio de Abono de tiempo por Gracia que en cada caso se indique:

7/2009/2009

	NOMBRE COMPLETO		RUT	BENEFICIO	FECHA_EXO.
1 .-	ALFARO REPFENING	RODOLFO	2.466.961-0	54 meses	01/10/73
2 .-	DELIS PENA	JOSE ALID	5.603.500-1	48 meses	01/01/74
3 .-	FLORES BARRAZA	ELEAZAR SEFERINO	2.880.749-K	54 meses	01/04/80
4 .-	PARRA CARRILLO	JORGE ANDRES	5.339.302-0	27 meses	01/01/78
5 .-	PRADENA JALFFIN	EMILIO SEGUNDO	4.357.602-K	54 meses	01/07/80
6 .-	RODRIGUEZ CARRASCO	CARLOS HUMBERTO	5.760.109-4	42 meses	01/11/73
7 .-	SANCHEZ GRANIFO	FRUCTUOSO ENRIQUE	4.021.281-7	54 meses	01/02/80
8 .-	ZAPATA BRAVO	JORGE ORLANDO	5.956.757-8	52 meses	01/12/85

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del ítem 50-01-03-25-33-104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



MARTA JOJENANT MUÑOZ
Coordinadora Nacional
Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior